

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 02 AGO 2021 <i>Wlu</i>	
HORA: 15 <sup>38</sup>	REGISTRO N°: 463

NOTA N° 319 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 AGO 2021

SEÑOR GOBERNADOR

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Roberto Miguel FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 18.305.974, Legajo N° 18.305.974/00, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Agosto del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

“2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

NOTA N° 146/21.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 23 de Julio de 2021.-

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
de Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REG- 1416	26 JUL. 2021	14:31
FIRMA		folios

OLGA F. BONI FUENTES  
Jefe Dep. Trámite Documental  
Firma y Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener la Adscripción del Sr. FERNANDEZ ROBERTO MIGUEL D.N.I. N° 18.305.974 LEGAJO N° 18.305.974/00 de la Secretaria Legal y Técnica del Gobierno de Tierra del Fuego -, a la Legislatura Provincial a partir del 01/08/2021 y por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”